

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 03 de Abril de 2019

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 526, enviado por la Directora de DIDECO Subrogante, donde solicita autorizar Programa "Materiales de Insumo para Escuelita de Reforzamiento sector Paniahue", a través del cual se busca comprar materiales escolares para el uso de niños y niñas participantes de la Escuelita.

DECRETO EXENTO N° 1114

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Materiales de Insumo para Escuelita de Reforzamiento sector Paniahue",** Abril a Diciembre 2019 en la Sede Social. Dptos de Paniahue.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.04.001.001.055.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo /

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, 02 de Abril de 2019.-

MEMORANDUM N° 526

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora Desarrollo Comunitario (S)

PARA : SR. GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted decretar programa denominado "Materiales de Insumo para Escuelita de Reforzamiento sector Paniahue"

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, se despide atentamente.


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SANTA CRUZ
B ADMINISTRADOR
- Archivo (1)
- Destinatario

NAR/plr


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora Desarrollo Comunitario (S)

1114 314/19.



PROGRAMA

“Materiales de Insumo para Escuelita de Reforzamiento sector Paniahue”

El programa municipal de Apoyo a la Infancia tiene por finalidad desplegar un conjunto de acciones, dirigidas a fomentar la interacción, participación en integración infantil. Uno de ellos es el reforzamiento escolar de niñas y niños que cuenten con algún tipo de dificultad de aprendizaje. El propósito general es fomentar y crear un hábito de estudio, promoviendo de esta manera un mejoramiento en su formación educativa.

Objetivo de la Actividad:

Compra de materiales escolares para el uso de niños y niñas participantes de escuelita.

Nombre de Programa:

“Materiales de Insumo para Escuelita de Reforzamiento sector Paniahue”

- Mes : Abril a Diciembre 2019
- Lugar : Sede Social. Dptos de Paniahue.

GASTOS:

PRESUPUESTO	MONTO	ÍTEM
1.- Materiales de Oficina.	\$ 143.200	Cta: 215.22.04.001.001.055


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO(S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°577

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada del Programa Apoyo a la Infancia, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.001.001.055 "**Apoyo a la Infancia**" por \$1.000.000, asignación Materiales de Oficina.

Solicitud de acuerdo por la encargada del Programa Apoyo a la Infancia.

Área de Gestión 004.032.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 01 de abril del 2019.


Maria Angelina
MARIA ANGELINA PINA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS